

Con Buenos-Aires el viernes y seis de diciembre de mil novecientos diez, reunidas en su sala de sesiones, el Señor Presidente de la Suprema Corte Nacional, doctores don Antonio Bermejo y los Señores Ministros, doctores don Octavio Biende, don Nicolás Gauvinas del Salas, don Mauricio P. Larraet y don Cornelio Moyano García, con el objeto de formar para el año de mil novecientos diez la lista de funcionarios para esta Suprema Corte a que se refiere el artículo 2º de la Ley de Procedimientos y Función 3º, artículo 1º de la Ley N° 4162, la cual es extensiva a la Cámara Federal de Apelación de la Capital, atento lo dispuesto en el inciso 3º, artículo 2º de la citada Ley 4162, se brindó la respectiva instalación resultando designados los doctores don Mariano Castellanos, don Adolfo F. Orma, don Luis Ortiz Basualdo, don Nicolás Casarino, don Julio Percevaldou, don Pedro C. Yturralde, don Rafael Castillo, don Norberto Suárez Baile, don Ramundo Wilmart, don José V. Nachado, don Pedro Argerich, don Ezequiel A. Pereyra, don Juan M. Garro, don Baldomero Llerena, don Carlos Basavilbaso, don Víctor M. Molina, don Joaquín M. Culien, don Mariano R. Martínez, don José A. Berry, don Ernesto Pellegrini, don Juan S. Maglione, don Manuel Obario, don Tomás Lamorgé, don Tomás Frers y don Bernardino Bilbao.

Todo lo señal dispusieron y mandaron, ordenando se publicase y registrase en el libro correspondiente.

H. Bermejo

Octavio Biende

Mariano Castellanos

N.P. Larraet

C. Gauvinas del Salas

Euzkavalía  
Secretario.